



Director y redactor responsable: Ricardo Peirano (rpeirano@observador.com.uy) • **Editor jefe:** Gonzalo Ferreira (gferreira@observador.com.uy) • **Gerente de Contenidos Digitales:** Carina Novarese (cnovarese@observador.com.uy) • **Subeditor jefe:** Álvaro Irigoitia • **Editores:** Roberto Zaquiére (Editor de cierre), Paula Scorza y Federico Sierra (Actualidad), Pedro Silva (Agro), Federico Comesaña (Economía), Ignacio Chans (Deportes), Sebastián Auyanet (O2/Tendencias), Gabriela Malvasio (Café y Negocios), Armando Sartorotti (Fotografía), Patricia Madrid y Marcela Maseda (Editoras web) • **Ilustraciones:** Salvatore y Nino Fernández • **Coordinador de edición:** Pablo Mancione

EMPRESAS PÚBLICAS EN EL ÚLTIMO LUGAR

El lastre que arrastra el país por la ineficiencia de la mayoría de las empresas públicas, una realidad que todos conocen aunque muchos prefieran cerrar los ojos, volvió a quedar en evidencia en un seminario del IEEM, la escuela de negocios de la Universidad de Montevideo. El experto chileno Domingo Cruzat explicó las ventajas del Sistema de Empresas Públicas (SEP) de su país, organismo que presidió hasta 2014 y que controla en forma directa y con severo criterio técnico la gestión de toda la estructura. Sugirió aplicarlo en Uruguay como forma de apuntalar el buen funcionamiento de las empresas del Estado. Pero es un plan improbable para un país donde el poderío sindical se combina con los nombramientos políticos sin mayor preocupación por la calidad de los servicios.

Esta claudicación fue confirmada en un lapidario informe presentado en el mismo encuentro por el Centro de Economía, Sociedad y Empresa del IEEM. Uruguay apareció último entre 12 países de la región en eficiencia de gobierno corporativo en las empresas públicas. Sobre un máximo de 10 puntos, nuestro país registró 2,8, a la cola de Perú,

en el primer puesto, Colombia, Brasil, Panamá, Chile, México, Costa Rica y Argentina. Hasta los llamados países bolivarianos –Ecuador, Bolivia y la resquebrajada Venezuela– superan a Uruguay en el promedio de los cuatro indicadores que toma en cuenta el estudio. Son marco legal, transparencia informativa, conformación de los directorios y ejercicio de la propiedad en cada campo.

No todas las empresas públicas uruguayas funcionan de igual manera. Pero el mejor manejo en UTE y ANTEL no basta para evitar la pobre ubicación promedial uruguaya, determinada por los desastres que han caracterizado a ANCAP desde hace años, por la incapacidad de OSE en asegurar el suministro a largo plazo de agua potable o por la debacle de AFE. El informe del IEEM reveló además que entre 2002 y 2016 el 86% de los presidentes de los directorios de las empresas estatales carecía de estudios en dirección de empresas, exigencia elemental para el manejo exitoso de cualquier firma.

Cruzat explicó que el consejo directivo del SEP chileno controla en forma mensual la evolución presupuestal de las 21 empresas públicas de su país

y se reúne separadamente, y en forma periódica, con el presidente y el gerente general de cada una para evaluar la marcha de cada proyecto o área de actividad. La base del éxito del sistema chileno es la exigencia de alta capacitación técnica al designar a las autoridades de cada empresa y en la integración del propio consejo del SEP, de nueve miembros. Y es aquí donde radican las flaquezas de la estructura empresarial del Estado uruguayo.

El SEP no es necesariamente trasplantable a nuestro país. Lo que se necesita es poner al frente de cada empresa, tanto en el directorio como en el sector gerencial, técnicos con sólida formación profesional, así provengan del partido gobernante, de la oposición o sean independientes. Recién cuando salieron a luz las gigantescas pérdidas de ANCAP por gestión incompetente, el gobierno optó por poner al frente de la empresa una persona elegida por su formación técnica y no por su peso partidario. Ya que las empresas del Estado y sus nocivos monopolios están para quedarse, y sin llegar al modelo chileno, al menos hay que generalizar la capacidad técnica y no las prebendas partidarias en todos sus cargos de dirección. ●

De nuestros lectores

CAMBIOS JUBILATORIOS

Sobre la proyectada reforma de la Caja Militar

A quien corresponda: ahora parece que tratarán las jubilaciones de militares y su edad para jubilarse.

Esto hace años que debería haberse tratado.

La edad debe ser la misma que para cualquier persona.

¿O es que se considera que los militares trabajan más?

En algunos casos, los sueldos son mucho más altos que para cualquier persona; además, se jubilan con menos años y con cifras que no alcanza ninguna otra persona.

¿Es que se tiene miedo acaso de hacer esos cambios?

Tengo 74 años, tres hijos y 11 nietos.

Mis tres hijos son profesionales universitarios que ganan de acuerdo a lo que trabajan y yo cobro pensión de mi esposo fallecido, que también era profesional.

Aclaro que no soy resentida; simplemente me considero una luchadora.

MIRTA SUÁREZ

CONTROVERSIA

La verdad sobre el título 50 de Peñarol

Sr. Director de *El Observador*: Por la presente, le comunico mi indignación con la nota publicada en *Referí*, titulada "Título 50, ¿verdadero o falso?".

La información contenida en dicha nota es falsa.

Me tomé el trabajo de ingresar al sitio web oficial de la Asociación Uruguaya de Fútbol, que cita al periodista Marcelo Decaux y en ningún lado se encuentra la información que el periodista dice citar.

El autor de la nota desconoce el hecho de que la AUF, el Estado uruguayo y los organismos internacionales en la materia reconocen al Club Atlético Peñarol como el mismo club que el Curcc.

Desconoce además la existencia del laudo Serrato, por el cual mediante firma de todos los estamentos del fútbol (Club Nacional de Football incluido) se fusionaron la AUF y FUF.

Además, también desconoce una carta de 1938 donde la AUF valida los títulos de 1924 y 1926, así como el de Wanderers de 1923.

Todo lo anteriormente mencionado se encuentra a disposi-

ción en la sede del C.A. Peñarol.

Solo la falta de responsabilidad y rigor periodístico permite la publicación de una nota así.

La historia no se reescribe al antojo de quien no le gusta. Los documentos hablan por sí solos. Es tener voluntad de leerlos.

DIEGO ALEM
CI 3671947-3

APORTES POR PARTIDA DOBLE

Acerca del régimen de jubilaciones y pensiones

Con mucho dolor y por sentirme traicionada es que hago público mi sentir.

Me llegó el recibo de mi pensión del Banco de Previsión Social (BPS), en el cual me advierten que paso a formar parte del Fonasa partir del 1º de julio de 2016, y que por lo tanto me van a hacer una retención del 4%.

Hasta ahí parecería algo normal, solo que en este caso (y estoy segura de que no soy la única) cobro además una jubilación del Ministerio del Interior, por lo cual me corresponde –y de hecho me descuentan– la asistencia en Sanidad Policial.

Concurrí al BPS a informar que ya tenía asistencia médica

y hacía mis aportes correspondientes de mi jubilación.

Ahí me informaron que al BPS no le interesa ese punto, y que el descuento del 4% se hará igual.

También me dijeron que tengo derecho a elegir mutualista u hospital en el que pueda recibir asistencia médica.

Después de tratar de entender lo inentendible, absurdo y descabellado que es todo este sistema, tomé conciencia de que lo que pasaba en realidad es que el Estado me está cobrando dos veces.

Una de ellas es mi real aporte correspondiente a la asistencia médica, pero la otra...

¿Ahora, cómo se llama esto? ¿Cuando los gobiernos eran de los partidos tradicionales hacían las cosas mal y ahora?

¿Cómo creen que los debo llamar?

Gente. No soy la única.

Repito: estaría bueno que nos juntáramos todas las víctimas de este despojo, que seguro somos muchos, y hacer presión y denunciar esta situación.

Yo no pienso parar; quiero buscar una brecha en esta legislación ridícula e inhumana que me permita incluso realizar un juicio contra el Estado.

Ojalá lo logre.
SHEILA MARCIA COMESAÑA

¿Sabía usted...

QUE cada año unas 700 mil personas se suman al engranaje urbano en Centroamérica, un crecimiento acelerado que genera oportunidades de desarrollo pero genera un nudo de congestión de tráfico, contaminación y desigualdad social en las periferias?

QUE la conclusión surge del informe "Oportunidades de una Centroamérica urbana", realizado por el Banco Mundial y presentado ayer en Guatemala?

Tu opinión

Para enviarnos una carta:

Correo: Cuareim 2052, Montevideo (CP 11800), Uruguay

E-mail: lectores@observador.com.uy

Fax: 2924 4507

Es imprescindible que las cartas se firmen con nombre, apellido y que se proporcione número de cédula de identidad o credencial cívica. También debe constar dirección y teléfono de su autor. EL OBSERVADOR se reserva el derecho de resumir o extraer el contenido de las cartas y de publicar las que considere oportunas.